RESOLUCION NÚMERO 001205 del 20 MAYO DEL 2024

APOYO A LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISS ACOMPAÑADO DEL PLAN DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS PARA LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, de acuerdo con lo establecido en el artículo 314 de la constitución Política de Colombia, y en ejercicio de lo preceptuado en la ley 80 de 1993 y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y el decreto de Delegación N.º mediante Decreto No. 000134 del 5 de FEBRERO de 2024, para ordenar, dirigir la contratación; y

CONSIDERANDO

Que conforme al Decreto 1082 de 2015, el municipio de Valledupar adelantó los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad con sus debidos soportes con el objeto de adelantar la Convocatoria Pública para contratar **APOYO A LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISS ACOMPAÑADO DEL PLAN DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS PARA LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**.

Que el Municipio publicó el proyecto de Pliego de condiciones, estudios previos y aviso de convocatoria del proceso número CMA-SGR-003-2024 en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, plataforma SECOP II el *25* de Abril de 2024, garantizando así la posibilidad de que se presentaran las observaciones pertinentes.

Que durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones se presentaron observaciones al mismo, las cuales fueron resueltas por la entidad y el formulario de respuestas publicado en la plataforma SECOP II.

Que mediante Resolución número **001062 DE MAYO 6 DE 2024**, se dio apertura al proceso de selección y se publicaron los pliegos de condiciones definitivos.

Que efectuado el cierre de convocatoria realizada el día nueve (09) del mes de mayo del 2024 siendo las 6:00 P.M, se recibieron las siguientes propuestas:

1. PROPONENTE: *FUNDACION PAST AWA*
NIT. *901.450.241-7*
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: POLIZA No. 41-44-101282974SEGUROS DEL ESTADO S.A. FECHA DE EXPEDICIÓN: 6 DE MAYO.
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II: 09/05/2024

Que realizada la evaluación de las propuestas se determinó que el proponente ***FUNDACION PAST AWA*****,** cumplió con los requisitos habilitantes de orden jurídico, financieros y técnicos, quedando habilitado.

Que, vencido el término de traslado del informe de evaluación el día 17 de mayo del 2024 hasta las 6:00 pm, no se presentaron observaciones al mismo por parte del proponente ***FUNDACION PAST AWA*****.**

Que, una vez verificada la oferta económica presentada por la parte del ***FUNDACION PAST AWA*****,** se constató que el valor ofrecido corresponde a la suma DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS ($214.000.000) M/CTE. IVA INCLUIDO.

Que, en virtud a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato para **APOYO A LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISS ACOMPAÑADO DEL PLAN DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS PARA LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**., al proponente ***FUNDACION PAST AWA*****,** representado legalmente por el señora **MONICA MARCELA CACERES CALDERON**, identificada con cedula de ciudadanía N° **C.C. N°** *1.090.434.647 expedida en Cúcuta*, por un valor de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS ($214.000.000) M/CTE. IVA INCLUIDO, de acuerdo a lo expresado en la parte motivada de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede Recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: comuníquese el contenido de la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ
Secretario General.

Proyectó: Hermeluis Daza Baleta
Prof esional Univ ersitario Grado 02
Secretaría General.